

C-1193.



**Universidad de Santander**  
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación  
VIGILADA MIN. EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

*Ya tiene resultado*

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:  NO:

Fecha: 1 de septiembre de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

674

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN  
BUCARAMANGA  
CALLE 54 NO.35A-08

*Concedido bajo  
Nicol Javier*

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: LEINNYS GISELLE BERMUDEZ MONTES

Convocante(s):

ROSA ISELA ATENCIA ACUÑA

Convocado(s):

JESUS ALBERTO OROZCO CANTILLO



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Rosa Isela Atencia Orozco Valledupar, mayor de edad, domiciliado(a) en comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

**HECHOS**

- 1 EL DÍA 6 DE ENERO DEL AÑO 2013 EL SEÑOR JESUS OROZCO Y LA SEÑORA ROSA ATENCIA INICIARON UNA RELACIÓN AMOROSA Y DESDE ESE MOMENTO INICIARON A CONVIVIR BAJO EL MISMO TECHO ESTABLECIENDO UNA UNIÓN MARITAL DE HECHO, DE DICHA RELACIÓN CUAL NACIERON DOS MENORES, YIBRI BEXAY OROZCO ATENCIA DE NUEVE AÑOS Y LIAM ALBERTO OROZCO ATENCIA DE CUATRO AÑOS.
- 2 EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 AMABAS PARTES DECIDEN DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN DESPUES DE 11 AÑOS, POR LO QUE DEJAN DE CONVIVIR BAJO EL MISMO TECHO Y CESAR MATERIALMENTE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, A RAIZ DE ESTO LOS MENORES QUEDAN BAJO EL CUIDADO DE LA MADRE.
- 3 EL SEÑOR JESUS OROZCO TOMA LA DECISIÓN DE CESAR LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LA SEÑOR ROSA ATENCIA CONCUERDA CON SU POSICIÓN POR LO QUE PRESENTAN UNA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

DÍA: 18	MES: septiembre	AÑO: 2023
---------	-----------------	-----------

**LUGAR DE LOS HECHOS**

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

**PRETENSIONES**

- 1 DECLARACIÓN Y CESE DE LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**CUANTÍA**

1 Monto  
 \$ Indeterminado

**PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO**

1 FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y REGIMEN DE VISITAS.

**ANEXOS**

- 1 CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONVOCANTE
- 2 CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONVOCADO
- 3 CONSULTA DE RANGO EN EL SISBEN

**NOTIFICACIONES**

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	<b>CONVOCANTE:</b>	
	<b>Nombre:</b>	ROSA ISELA ATENCIA ACUÑA
	<b>Cedula:</b>	1003241341
	<b>Correo:</b>	rosaatenciaacuna@gmail.com
	<b>Dirección:</b>	CALLE 16C #226 ESPERANZA ORIENTE
	<b>Teléfono:</b>	Ciudad: VALLEDUPAR



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

<b>CONVOCADO:</b>	
<b>Nombre:</b>	JESUS ALBERTO OROZCO CANTILLO
<b>Cedula:</b>	1065638846
<b>Correo:</b>	jesusocantillo30@gmail.com
<b>Dirección:</b>	CALLE 16C #226 ESPERANZA ORIENTE
<b>Teléfono:</b>	<b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:</b>	CC 1003241341		
<b>LUGAR DE EXP:</b>	CESAR/VALLEDUPAR		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	ROSA ISELA ATENCIA ACUÑA		
<b>ESTADO CIVIL:</b>	SOLTERO/A		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>DÍA:</b> 16	<b>MES:</b> 2	<b>AÑO:</b> 1998
<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD:</b>	NO		
	<b>MOVILIDAD/FÍSICA:</b>	NO	<b>SENSORIAL:</b> NO
	<b>MENTAL:</b>	NO	<b>MULTIPLE:</b> NO
<b>RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:</b>	PARTICULAR		
<b>ESCOLARIDAD:</b>	SECUNDARIA		
<b>ESTRATO SOCIOECONOMICO:</b>	2. BAJO		
<b>OCUPACION:</b>	INDEPENDIENTE CON NEGOCIO PROPIO		
<b>EDAD:</b>	25 AÑOS		
<b>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:</b>	CALLE 16C #226 ESPERANZA ORIENTE		
<b>PRIMER TELÉFONO:</b>	NO		
<b>SEGUNDO TELÉFONO:</b>	NO		
<b>CELULAR:</b>	3123269738		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	rosaatenciaacuna@gmail.com		
<b>GRUPO ÉTNICO:</b>	NO APLICA		

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE:** Yo, Rosa Sela Atencia Acuña Valledupar, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):  
**CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES** de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Rosa Sela Atencia Acuña  
 FIRMA  
 CÉDULA: 1003241341

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.